22/11/2024

2024010171 93

No del contrato:	210 de 2024
Contratista:	DIANA MARCELA GALLO GIRALDO
Supervisor:	Andrés Roberto Gómez
Supervisor Suplente:	Jairo de Jesús Jiménez
Dependencia:	Subgerencia de deporte asociado y altos logros
Objeto del contrato:	Prestación de servicios de un entrenador para la realización del proceso de preparación física y condicional en deportes de bolo, softbol y tejo en las modalidades y categorías de Juegos Nacionales.
Plazo del contrato:	siete (7) meses y veintinueve (29) días, desde el inicio de ejecución del contrato electrónico, sin exceder del 17 de diciembre de 2024.
Valor del contrato:	TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 39107857
Periodo evaluado:	Noviembre

EXISTENCIAS DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES: (Está prohibido el borrado de información. En caso de no aplicar por favor realizar la siguiente anotación N/A)

PRÓRROGA	Modificación 001
ADICIONES	Modificación 001
OTROSIES	No aplica
SUSPENSIONES	No aplica
TERMINACIÓN ANTICIPADA	No aplica
OTROS	No aplica

ASPECTOS TÉCNICOS:

Obligaciones/Ítems del contrato	Descripción de la actividad	Medio de Verificación
Acompañar el proceso de planificación de la preparación física elaborando planes propios para los deportes con los cuales trabaja de acuerdo a planificación integrada con el entrenador principal del deporte.	Se cumple con la planificación y desarrollo acciones encaminadas al fortalecimiento del alto rendimiento y relevo generacional	Formato de informe
		Planillas de asistencia
		Controles operativos
		Visitas de campo
		Resultados deportivos
Liderar las actividades de preparación física en campo necesarias que	Se cumple con la implementación de acciones	Formato de informe

202401017193
Fecha Radicado: 2024-11-22 16:47:32.41

evidencien el proceso de desempeño físico de los grupos de deportistas asignados.	orientadas a los procesos de preparación de los deportistas a cargo, con miras a la participación eventos de la vigencia 2024	Planillas de asistencia
		Controles operativos
		Visitas de campo
		Resultados deportivos
Evidenciar el proceso de monitorización de los grupos asignados a través de la elaboración, actualización y desarrollo de cuadros en plataformas y/o en los canales dispuestos por el Instituto, integrando las dependencias que hacen parte del proceso de preparación.	Se cumple con el seguimiento e implementación de las acciones propuestas en el marco de la monitorización del entrenamiento, de igual forma se evidencia disposición para la participación en controles del área de medicina deportiva	Modelo de seguimiento
		Controles operativos
Presentar un informe mensual anexo de seguimiento y control sobre la monitorización del entrenamiento de los atletas o para atletas en los deportes que acompaña que permita tener información sobre el proceso y evolución de rendimiento deportivo, que facilite la intervención desde las diferentes áreas de la Subgerencia.	Se cumple con la presentación mensual del informe de seguimiento de monitorización de los deportistas acompañados según la disciplina deportiva	Formato de informe
Mantener actualizada la información de los atletas y/o para-atletas de selección Antioquia que representan el Departamento en las categorías y modalidades de Juegos Nacionales en formato F-AT-03 en forma mensual y oportuna.	Mantener actualizado el formato F-TH-03 de forma periódica.	F-AT-03
		Controles operativos
		Visitas de campo
Acompañar el diseño y ejecución de los planes de ejercicio orientados a la rehabilitación de deportistas (Fase 3-4) en colaboración estrecha con el Médico y el Fisioterapeuta encargado cuando sea del caso.	Se cumple con el diseño y ejecución de los planes de ejercicio orientados a la rehabilitación de deportistas	F-AT-26 F-AT-35 F-AT-03
		Visitas de campo Controles operativos
Realizar de manera periódica dentro de un mismo mesociclo controles con herramientas tecnológicas, que permitan conocer la evolución del proceso de entrenamiento de los atletas o para atletas para la posible intervención de las diferentes áreas de la Subgerencia.	Se cumple con la realización de controles con herramientas tecnológicas para evaluar los avances en razón del entrenamiento deportivo	Formato de informe
		Visitas de campo

202401017193
Fecha Radicado: 2024-11-22 16:47:32.41
COPIA CONTROLADA

Acompañar el desarrollo de la aplicación de test físicos y/o técnicos para medir el desarrollo de los componentes condicionales de los atletas y para atletas de la selección Antioquia.	Se cumple con la apoyo a entrenadores en el desarrollo de test físicos y técnicos para evaluar las condiciones de los atletas y para-atletas	F-AT-26
Mantener actualizada la información del desempeño físico y seguimiento con retroalimentación periódica a los entrenadores y equipo metodológico de la Subgerencia de Deporte Asociado y Altos Logros sobre el desempeño de los grupos asignados.	Se cumple con la retroalimentación de información a entrenadores de los atletas y para-atletas a cargo en función del desempeño	Formato de informe
		Planillas de asistencia
Atender de manera oportuna las observaciones y/o recomendaciones escritas que le haga INDEPORTES ANTIOQUIA, relacionadas con los procesos llevados a cabo.	Se cumple con la implementación de las orientaciones dadas por el supervisor del contrato en función de materializar el objeto de contratacion	Formato de informe
		Planillas de asistencia
		Controles operativos
		Visitas de campo
Acompañar la realización de actividades de campo con el grupo interdisciplinario (actividades en equipo para potenciar el entrenamiento de los atletas y para atletas).	Se cumple con la participación en las reuniones y actividades de campo programadas por el supervisor del contrato para validar las acciones implementadas en el cumplimiento del objeto contractual	Formato de informe
		Controles operativos
Las demás obligaciones que necesarias para cumplir cabalmente objeto del presente contrato.	Se cumple con el desarrollo de acciones encaminadas a la materialización de su objeto de contrato y al tiempo cumple con las disposiciones dadas por el supervisor del contrato frente a las recomendaciones presentadas	Formato de informe
		Planillas de asistencia
		Controles operativos
		Visitas de campo

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL (No aplica para contratos de prestación de servicios)

Fue cumplido el objeto del contrato y sus obligaciones	**SI**	No aplica

a la fecha del informe.	**NO**	No aplica
El contratista cumplió con las obligaciones al sistema de seguridad social derivadas del contrato a la fecha del informe.	**SI**	No aplica
	NO	No aplica
Porcentaje de ejecución a la fecha del informe	**FÍSICA (%)**	No aplica

OBLIGACIONES A LAS QUE SE LES APLICÓ PLAN DE MEJORAMIENTO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO, O QUE SE EJECUTARON SIN CUMPLIR LOS REQUISITOS SEÑALADOS POR LA ENTIDAD (Está prohibido el borrado de información. En caso de no aplicar por favor realizar la siguiente anotación N/A)

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ	OBSERVACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

INFORME FINANCIERO

N°	VALOR DEL CONTRATO CON ADICIONES	EJECUCION POR MES	TOTAL EJECUTADO	PENDIENTE POR EJECUTAR	% DE EJECUCIÓN
1	29453616	7527036	7527036	21926580	26%
2	29453616	4908936	12435972	17017644	42%
3	29453616	4908936	17344908	12108708	58%
4	29453616	4908936	22253844	7199772	75%
5	29453616	3108993	25362833	4090779	92%
6	39107857	6872510	32235343	6872514	82%
7	39107857	4908936	37144279	1963578	95%

***Información complementaria:** La preparadora física el mes de septiembre cobrara 12 días y el mes de octubre cobrara 30 días, ya que el día 20 de agosto sufrió un accidente desplazándose hacia su lugar de trabajo, por lo cual se suspendió temporalmente la ejecución del Contrato N° 210 de 2024, por el término de TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO, contados a partir del día 20 de agosto de 2024 y hasta el día 18 de septiembre de 2024, ambas fechas inclusive, por las razones antes expuestas, el día 19 se septiembre se da reinicio al contrato hasta el 18 de octubre y desde el 19 de octubre se le da continuidad al contrato por medio de una adición hasta el 17 de diciembre

El contrato fue adicionado con recursos por NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS ($9.654.241) considerando la prórroga del contrato al 17 de diciembre de 2024.

FORMA DE PAGO: El valor del contrato corresponde a TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS ($39107857), los honorarios serán cancelados en pagos mensuales de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/L ($4908936) o proporcional por fracción de mes, previa presentación de la cuenta de cobro o documento equivalente, de acuerdo con los servicios prestados de conformidad con los requisitos de

INDEPORTES ANTIOQUIA y entrega del respectivo informe y autorización de pago por parte del supervisor del contrato.

Para efectos de aprobación de pago, se deberá acreditar al supervisor del contrato el pago de aportes de seguridad social, ARL y parafiscales si aplica, en los términos señalados para el efecto.

Los pagos se efectuarán por la Oficina de Tesorería de INDEPORTES ANTIOQUIA a través de transferencia electrónica a la cuenta bancaria que el contratista designe para el efecto, de acuerdo a las políticas de pago de tesorería y disponibilidad del Plan Anual Mensualizado de Caja - PAC".

INDEPORTES deducirá de dicho valor los impuestos y gravámenes de ley a que haya lugar.

Teniendo en cuenta la forma de pago establecida, en caso de que, al vencimiento del contrato, quedan pendientes sumas de dinero por ejecutar por concepto de honorarios y/o gastos de desplazamiento se reintegraran a favor de INDEPORTES ANTIOQUIA.

CONTROL ADMINISTRATIVO:

Se revisó toda la documentación y soportes entregados por el contratista (informes de actividades, facturas, planillas de asistencia, planillas de pago de seguridad social, reportes, fotografías, entre otras que evidencien la ejecución del contrato, así como aquellas que estén descritas en la cláusula de obligaciones y la cláusula de forma de pago del contrato.

VERIFICACION ALMACENAMIENTO DE LA INFORMACION MANEJADA DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO (Está prohibido el borrado de información).

OBLIGACIÓN	Verificado (Si/No)	ONE DRIVE (Marque con una X e indique la ruta completa)	SHAREPOINT (Marque con una X e indique la ruta completa)
Verificación del almacenamiento mensual de la información contractual, en las herramientas definidas por la Entidad (SharePoint o One Drive).	Si	https://indeportesantioquia-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/lgallego_indeportesantioquia_gov_co/Documents/2024%20ANDRES%20ROBERTO%20GOMEZ/PAGOS%20ENTRENADORES%202024?csf=1&web=1&e=TKDwLF	N/A

VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, certificado mediante planilla pila número 9476847028 pagada el (14 de noviembre de 2024).

No.	PERIODO	No. PLANILLA	IBC	APORTE SALUD	APORTE PENSION	APORTE ARL	TOTAL
1	MARZO	9464411400/9465749153	1300000	162500	208000	13600	384100
2	ABRIL	9466110797 9465749314 9465641489	1963574	245500	314200	27400	587100
3	MAYO	9467815957	1963574	245500	314200	47900	607600
4	JUNIO	9467991989	1963574	245500	314200	47900	607600
5	JULIO	9469405843	1963574	245500	314200	47900	607600
6	AGOSTO	9470758509	1963574	245500	314200	47900	607600
7	SEPTIEMBRE	9474903407	1963574	245500	314200	47900	607600
8	OCTUBRE	9476847028	1963574	245500	314200	47900	607600
TOTAL			**15045018**	**1881000**	**2407400**	**328400**	**4616800**

ASPECTOS LEGALES:

Durante la ejecución del convenio/contrato se ha verificado, por parte de la supervisión, el cumplimiento de los aspectos legales del mismo.

Supervisar el cumplimiento de las normas jurídicas, actos administrativos y en general el complemento legal que contiene el contrato y demás documentos que obligan. Es el control y seguimiento a los aspectos jurídicos dentro del perfeccionamiento y la ejecución del contrato, dentro de los cuales se incluyen los plazos, las garantías, los compromisos laborales, las sanciones, los contratos adicionales o modificatorios, y en general todo tipo de novedad que acompañe al contrato inicialmente pactado, lo que de modo general implica:

- Cumplir y hacer cumplir las cláusulas contractuales.
- Verificar la aprobación de las pólizas exigidas para cada contrato, las modificaciones realizadas al inicio del contrato, al igual que las variaciones que se presenten durante la marcha del mismo y que pudieran hacer efectivas las pólizas constituidas.
- Informar al Jefe o subgerente del área responsable del proyecto, el incumplimiento de las obligaciones contractuales, para que determine si hay lugar a la aplicación de sanciones y/o a la declaratoria de caducidad administrativa.

PROHIBICIONES

En consideración a que las siguientes actividades son propias y exclusivas del ordenador del gasto o parte contratante, está prohibido a los Supervisores o Interventores:

- Autorizar cambios o especificaciones en el contrato que impliquen mayores o menores cantidades de dinero o de obra con los cuales se modifique su valor, plazo u objeto del contrato.
- Transar o conciliar diferencias.
- Suspender el contrato.

OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES DE MEJORA:

No se presentan observaciones ni recomendaciones de mejora para el periodo reportado.

ANEXOS:

202401017193
Fecha Radicado: 2024-11-22 16:47:32.41

- Planilla seguridad social
- Informe de actividades
- Cuenta de cobro

ANDRES ROBERTO GOMEZ CASTAÑO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO